

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UNPERSONAL TRANSPORTES JORNALEC ÁREA ROBERTO II, A
CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA
MINERA (AJAM)**

Documentación remitida a la AJAM, para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ☐ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ☐ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ☐ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	EMPRESA UNIPERSONAL TRANSPORTES JORNALEC
Área:	Roberto II
Número de cuadrículas:	2
Recurso natural a explotar:	Plata, Plomo y Zinc
Sujetos de consulta:	Comunidad Chajna
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento de Potosí, municipio de Cotagaita 10 de mayo de 2018 en la Comunidad Chajna.
Resolución de Sala Plena:	TED Potosí No. 121/2018 22 de mayo de 2018

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. Cuenta con autorización previa de la comunidad.
2. Protección de la quebrada por la toma de agua de los animales, no debiendo caer desmontes que contaminen la toma de agua.
3. Preferencia de contratación de mano de obra de la comunidad, de acuerdo a requerimiento en forma excepcional profesionales que respete usos y costumbres.
4. Cumplimiento de la Ley Ambiental 1333 evitando botar desechos, basura a la quebrada y compromiso de reforestación continúa.
5. Colaboración en la construcción de una posta sanitaria coordinada con la comunidad.
6. Colaboración y apoyo constante con maquinarias como medio de transporte aprovechando la salida y entrada a la comunidad.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.